

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Mérida

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

ESTADO MÉRIDA

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Mérida**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.). Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadísticos, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

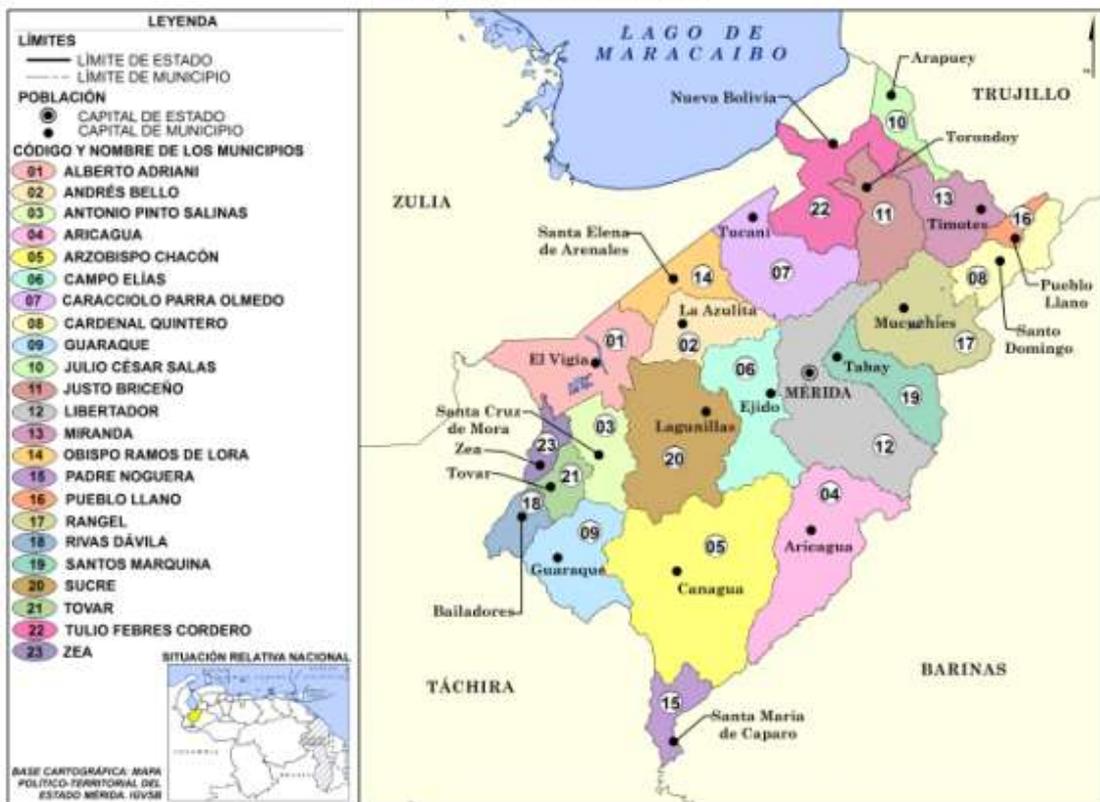
ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	9
1. Evolución de la población y de la densidad.....	9
2. Distribución espacial de la población	10
3. Composición por edad y sexo.....	12
4. Situación conyugal	19
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	20
6. Autoreconocimiento étnico.....	22
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	23
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	24
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	25
1. Paridez total y por grupo de edad	25
2. Distribución de las mujeres sin hijos	27
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	28
1. Niveles de alfabetismo.....	28
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	30
VI. VIVIENDAS Y HOGARES	32
1. Características de las viviendas.....	32
2. Equipamiento del hogar.....	35
ANEXOS	40
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	42

ESTADO MÉRIDA
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

LÍMITES:	NORTE: ESTADO TRUJILLO Y ZULIA SUR: ESTADO TÁCHIRA Y BARINAS ESTE: ESTADO BARINAS OESTE: ESTADO TÁCHIRA
CAPITAL:	MÉRIDA
SUPERFICIE:	11.300 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	828.592
MUNICIPIOS:	23
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS	82

DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
ESTADO MÉRIDA 2011



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Mérida posee una superficie de 11.300 Km² que representa el 1,2% del territorio nacional. Limita al Norte con los estados Trujillo y Zulia, al Sur con los estados Barinas y Táchira, al Este con el estado Barinas y al Oeste con los estados Zulia y Táchira. Su capital es Mérida y entre las principales ciudades podemos mencionar a El Vigía, Ejido y Tovar.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, los primeros pobladores del territorio que hoy día conocemos como el estado Mérida fueron los indígenas de las etnias Timoto-Cuicas, Torondoyes, Timotes, Mucurubaes, Escagüeyes, Bailadores, Chinatos, Mocotíes y Jirajaras; debido a la pendiente del terreno, estos indígenas cultivaban la tierra en terrazas, para contrarrestar la erosión y el desgaste de los suelos; cuando los españoles llegaron a estas tierras y observaron esta manera de trabajar la tierra, la llamaron "Andenes", de aquí viene el nombre de los Andes, con lo cual se conoce desde ese momento y hasta la fecha esa región.

La ciudad de Mérida que dio su origen al estado fue fundada en 1561, con el nombre de Santiago de los Caballeros de Mérida. Aproximadamente en el año 1785, se funda el Seminario de San Buenaventura, lo que posteriormente dio inicio a la Universidad de Los Andes. La Provincia de Mérida, se fundó en 1830, luego en 1856, pasa a formar parte de la Provincia del Táchira. En 1881, conforma el Gran Estado de Los Andes. En 1899 queda circunscrita a los términos que antes tenía como estado independiente, finalmente en 1909 se le da el estatuto de estado.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos: en el relieve se distinguen claramente tres unidades de relieve. El paisaje montañoso, está formada por dos cadenas. La sierra de La Culata al norte del estado, su pico más alto es el Piedras Blancas con 4.560 msnm. También dentro de este mismo tipo de paisaje se encuentra La sierra de Mérida, está compuesta por la sierra Nevada y la sierra de Santo Domingo y tiene el pico más elevado de Venezuela: el Pico Bolívar con 4.980. Los valles intermontanos y sus terrazas, entre estos desatacan el valle del río Chama, el valle del río Santo Domingo, el valle del río Mocotíes. El tercer

paisaje del estado es la planicie lacustre, la cual está constituida por una franja plana que se extiende desde el piedemonte hasta el lago de Maracaibo.

La vegetación del estado, está definida por la altura, en la planicie del Lago de Maracaibo, se observan la selva macrotérmica lluviosa, cuando se avanza en altura y se llega al piedemonte predomina el bosque húmedo tropical, en los páramos es típico encontrar los frailejones y en la parte más elevada de las montañas están presentes los líquenes y los musgos.

Los ríos del estado Mérida, escurren sus aguas hacia la cuenca del Mar Caribe, a través de Lago de Maracaibo, dentro de este grupo podemos mencionar a los ríos Chama, Motatán, Mucujepe, Torondoy y Capaz. También en el estado se encuentran otros ríos que drenan sus aguas a la Cuenca del Orinoco por medio del río Apure, estos son los ríos Caparo, Santo Domingo y Cajurí. También en el estado hay numerosas lagunas de origen glaciario unas de estas son la Laguna Negra y Mucubají.

El complejo y diverso relieve del estado Mérida, influye de manera muy marcada en su clima, en algunos lugares como por ejemplo Tucaní, pueblo próximo al Lago de Maracaibo, se registran temperaturas por encima de los 27°C. y en los páramo de La Sierra Nevada que se encuentran alrededor de los 4.000 msnm. la temperatura puede llegar a descender por debajo de los 0°C. En cuanto a la precipitación la situación es similar en las tierras bajas lacustres, las precipitaciones oscilan entre 1.200 y 1.800 mm. anuales, mientras que en el valle del río Chama van de 700 a 1.500 mm anuales, también hay dos zonas semidesérticas, una en las tierras bajas de Lagunillas y otra en el páramo de La Culata.

La economía del estado está basada en la actividad agrícola vegetal (los rubros que más se producen son la papa, zanahoria, apio, remolacha, ajo, también hay una producción importante de cacao, tomate y yuca) y animal (cría de bovinos, porcinos, aves y la truchicultura). Gracias a las bellezas paisajísticas del estado, el turismo forma parte de su base económica, en Mérida se han desarrollado hoteles y comercios que sirven de apoyo a esta actividad. Los servicios vinculados al gobierno del estado y a la Universidad de Los Andes también contribuyen con su base económica.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad

En el Cuadro 2.1. se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Mérida de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	67.849	6,0
1881 (27 Abr.)	78.199	6,9
1891 (15 Ene.)	87.852	7,8
1920 (1 Ene.)	123.232	10,9
1926 (31 Ene.)	150.128	13,3
1936 (26 Dic.)	179.122	15,9
1941 (7 Dic.)	192.994	17,1
1950 (26 Nov.)	211.110	18,7
1961 (26 Feb.)	270.668	24,0
1971 (2 Nov.)	347.095	30,7
1981 (20 Oct.)	459.361	40,7
1990 (21 Oct.)	570.215	50,5
2001 (22 Oct.)	715.268	63,3
2011 (30 Oct.)	828.592	73,3

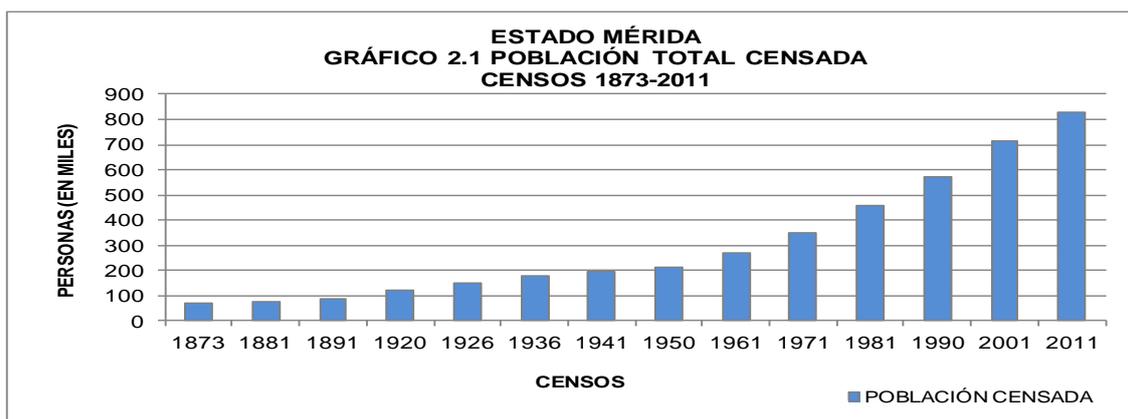
1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE
11.300 KILÓMETROS CUADRADOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 828.592 personas, 113.324 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 15,8%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 1,5%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado 3 veces, al pasar de 270.668 a 828.592 habitantes.

De la población nacida en Venezuela residente en el estado Mérida para el Censo 2011, 0,3% se autoreconoció perteneciente a algún Pueblo Indígena y la distribución por sexo de esta población es 48,6% hombres y 51,4% mujeres.

La densidad demográfica del estado Mérida tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 24,0 a 73,3 habitantes por km².



2. Distribución espacial de la población

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN
MUNICIPIO
CENSOS 2001 – 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	715.268	100,0	828.592	100,0
ALBERTO ADRIANI	106.084	14,9	132.681	16,0
ANDRÉS BELLO	11.652	1,6	14.238	1,7
ANTONIO PINTO SALINAS	23.276	3,3	24.006	2,9
ARICAGUA	4.383	0,6	4.242	0,5
ARZOBISPO CHACÓN	14.025	2,0	13.083	1,6
CAMPO ELÍAS	82.397	11,5	99.873	12,1
CARACCIOLO PARRA OLMEDO	22.524	3,1	27.632	3,3
CARDENAL QUINTERO	7.833	1,1	9.441	1,1
GUARAQUE	8.402	1,2	9.064	1,1
JULIO CÉSAR SALAS	12.207	1,7	14.666	1,8
JUSTO BRICEÑO	5.200	0,7	4.895	0,6
LIBERTADOR	204.879	28,7	217.537	26,4
MIRANDA	19.760	2,8	21.882	2,6
OBISPO RAMOS DE LORA	20.873	2,9	24.774	3,0
PADRE NOGUERA	2.494	0,3	3.188	0,4
PUEBLO LLANO	9.532	1,3	10.730	1,3
RANGEL	15.206	2,1	19.008	2,3
RIVAS DÁVILA	16.001	2,2	20.128	2,4
SANTOS MARQUINA	13.795	1,9	18.037	2,2
SUCRE	44.418	6,2	55.840	6,7
TOVAR	32.805	4,6	38.455	4,6
TULIO FEBRES CORDERO	28.437	4,0	34.030	4,1
ZEА	9.085	1,3	11.162	1,3

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.2. se presenta la distribución espacial de la población del estado Mérida representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011).

La dinámica demográfica, experimentada por el estado Mérida durante el período antes mencionado, sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño.

Es así que el Municipio Libertador ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando poco más del 26% de la población total de la entidad. Esto significa que 1 de cada 5 de los habitantes del total de la Entidad, son residentes habituales del Municipio Libertador.

También se observa que si a este municipio agregamos los residentes de los municipios Alberto Adriani y Campo Elías, los tres municipios mencionados agrupan poco más de la mitad de la población total de la Entidad.

Se puede resaltar que en el municipio Libertador la parroquia con mayor proporción de población es Jacinto Plaza con 13,7% seguido de Antonio Spinneti Dini con 13,4%. En el municipio Adriani, la parroquia Pulido Méndez concentra 29.736 habitantes, que representa 22,4% de la población del municipio. (Ver Cuadro A1 en anexos)

De igual forma, al examinar el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, se observa que 14 de los 23 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo 9 de ellos cambian su posición en importancia municipal. Este es el caso de los municipios Caracciolo Parra Olmedo, el cual sube del puesto 8 al 7 en el 2011, Obispo Ramos de Lora que va del puesto 9 al 8, Antonio Pinto Salinas del 7 al 9, Santos Marquina del 14 al 13, Julio César Salas del 15 al 14, Andrés Bello del 16 al 15, Arzobispo Chacón del 13 al 16, Cardenal Quintero del 20 al 19 y Guaraque que pasa del 19 al 20.

La información referente a la población total en el Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa.



3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Mérida para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

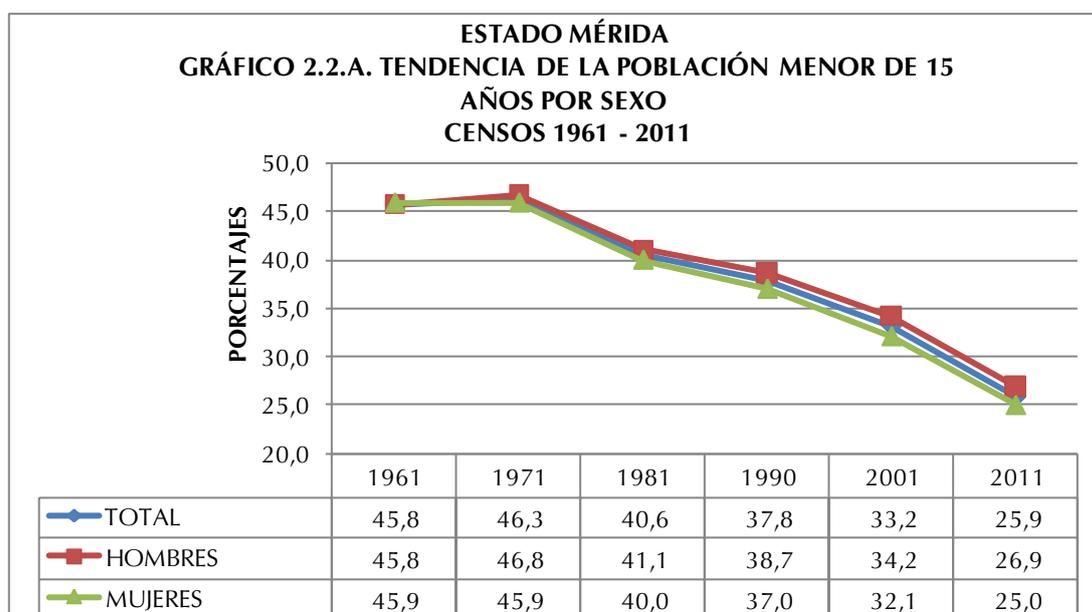
ESTADO MÉRIDA
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 1961 - 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	270.668	347.095	459.361	570.215	715.268	828.592
0 – 14	124.100	160.735	186.359	215.696	237.150	214.964
15 – 64	137.684	173.778	253.529	326.788	436.828	557.294
65 y MÁS	8.884	12.582	19.473	27.731	41.290	56.334
HOMBRES	138.080	175.095	229.930	284.298	353.479	412.337
0 – 14	63.255	81.852	94.491	109.843	120.867	110.750
15 – 64	70.656	87.078	126.098	161.257	213.388	275.741
65 y MÁS	4.169	6.165	9.341	13.198	19.224	25.846
MUJERES	132.588	172.000	229.431	285.917	361.789	416.255
0 – 14	60.845	78.883	91.868	105.853	116.283	104.214
15 – 64	67.028	86.700	127.431	165.531	223.440	281.553
65 y MÁS	4.715	6.417	10.132	14.533	22.066	30.488

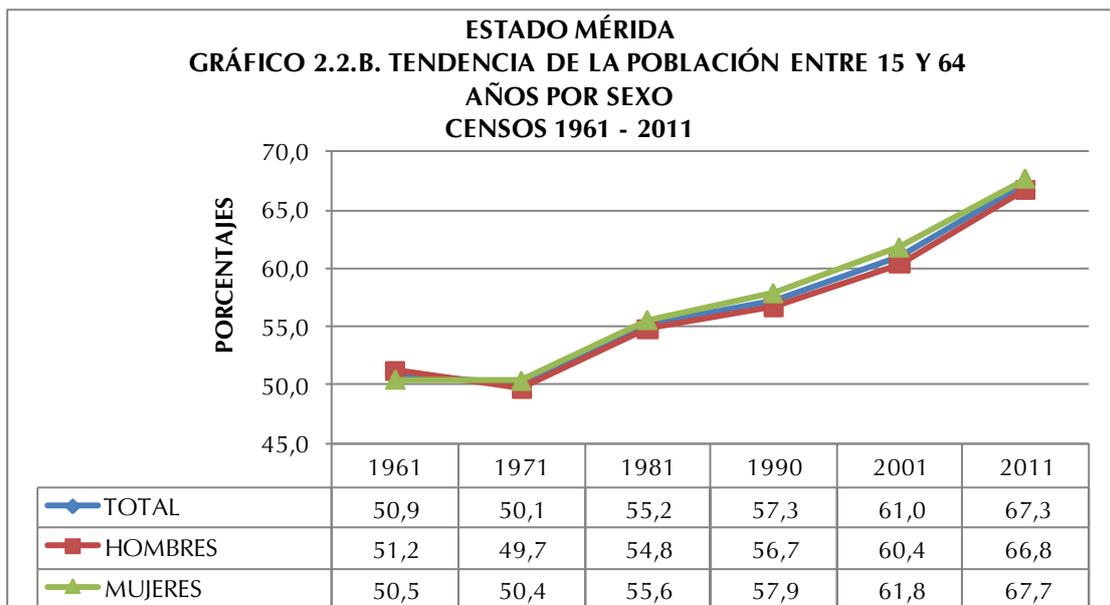
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Gráficos 2.2.A., 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Mérida por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que hasta 1971 se produce un incremento en la proporción de la población menor de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 46,3% del total.

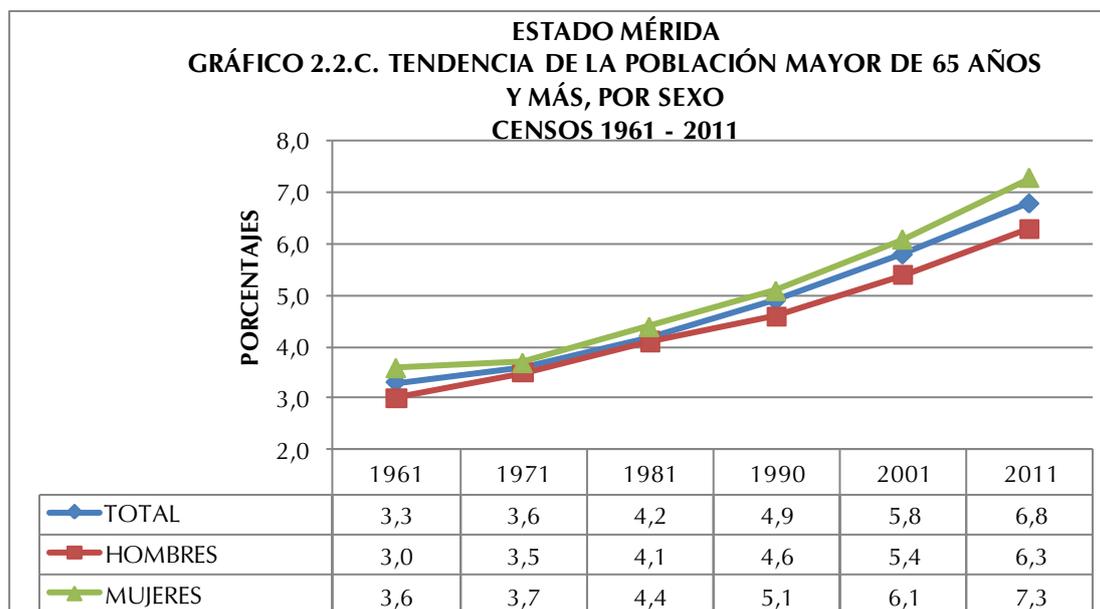
A partir del Censo de 1981, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Mérida, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 25,9%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.



Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 67,3% cuando en 1971 su valor se limitaba a 50,1%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte.



Del mismo modo los adultos mayores dan cuenta de un aumento importante de variar su participación de 3,3% en 1961 a 6,8% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por la población,

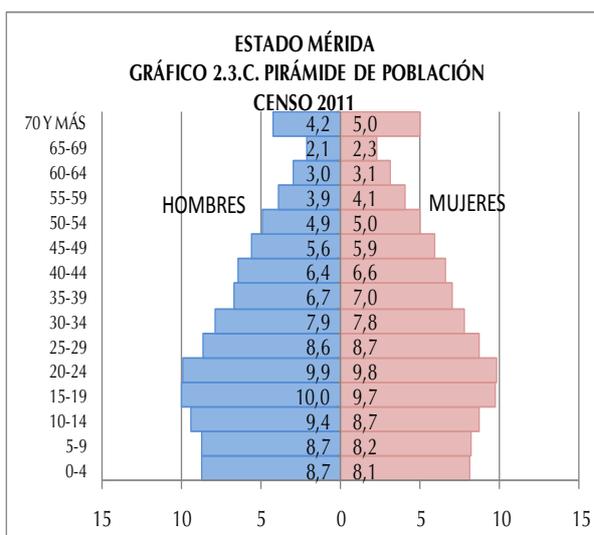
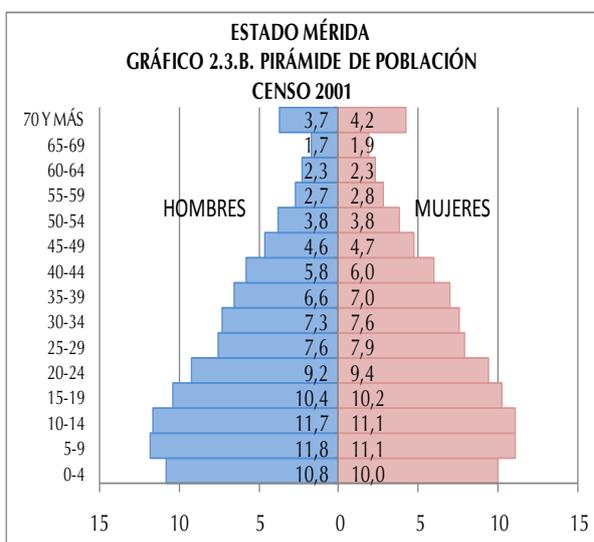
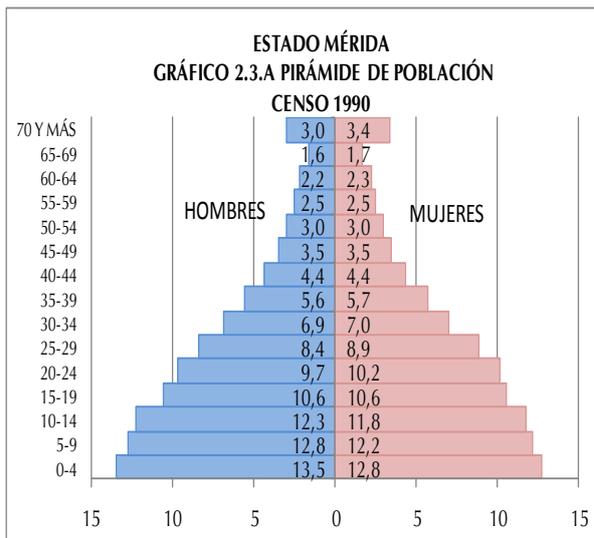
producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Mérida por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

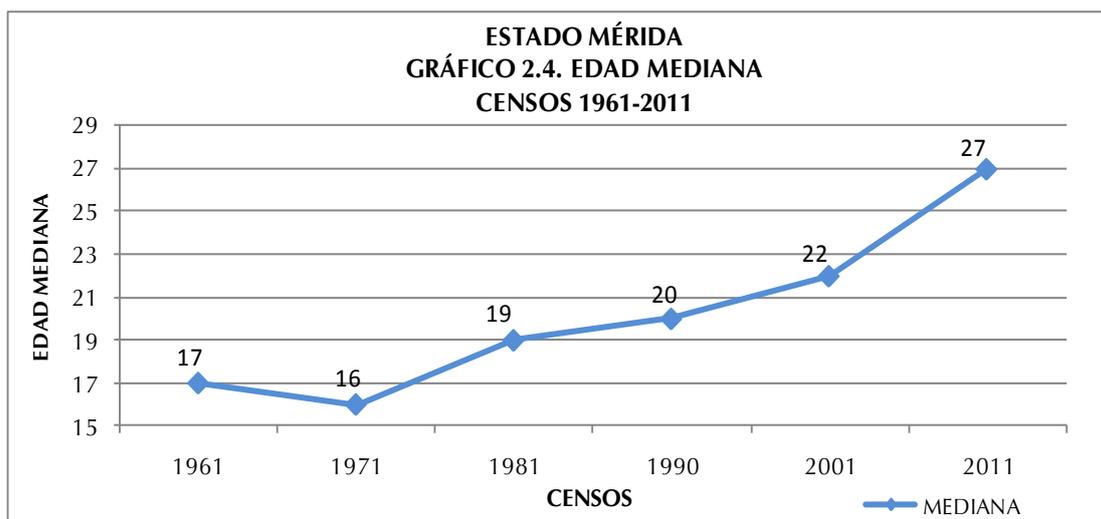
GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	570.215	284.298	285.917	715.268	353.479	361.789	828.592	412.337	416.255
0-4	75.272	38.351	36.921	73.710	37.690	36.020	69.435	35.775	33.660
5-9	71.718	36.547	35.171	81.808	41.796	40.012	70.202	36.026	34.176
10-14	68.706	34.945	33.761	81.632	41.381	40.251	75.327	38.949	36.378
15-19	60.485	30.168	30.317	73.861	36.811	37.050	81.449	41.278	40.171
20-24	56.709	27.543	29.166	66.661	32.576	34.085	81.399	40.786	40.613
25-29	49.298	23.921	25.377	55.656	26.933	28.723	71.762	35.614	36.148
30-34	39.517	19.590	19.927	53.051	25.723	27.328	64.979	32.399	32.580
35-39	32.206	15.901	16.305	48.652	23.361	25.291	56.679	27.642	29.037
40-44	25.239	12.633	12.606	42.208	20.598	21.610	53.707	26.415	27.292
45-49	19.790	9.894	9.896	33.371	16.323	17.048	47.610	22.981	24.629
50-54	16.847	8.401	8.446	27.132	13.436	13.696	40.915	20.057	20.858
55-59	14.042	6.991	7.051	19.719	9.527	10.192	33.258	16.065	17.193
60-64	12.655	6.215	6.440	16.517	8.100	8.417	25.536	12.504	13.032
65-69	9.398	4.604	4.794	13.026	6.167	6.859	18.364	8.660	9.704
70 Y MÁS	18.333	8.594	9.739	28.264	13.057	15.207	37.970	17.186	20.784

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



Los Gráficos 2.3.A., 2.3.B. y 2.3.C presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población de 0 a 4 años, grupo que representaba en 1990 13,2% de la población total de la entidad, 10,3% en el 2001 y 8,4% en el Censo 2011.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Mérida, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse. Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.



Por otra parte, se puede observar que el estado Mérida está constituido por una población mayoritariamente joven, que alcanza una edad mediana de 27 años para 2011, tendencia que queda claramente demostrada en el Gráfico 2.4., cuando en 1961, la curva que representa la mediana comienza su crecimiento debido al sostenido descenso de la fecundidad, edad en la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este comportamiento estaría indicando que cada diez años se estarían ganando 2 años en la edad mediana de la población.

El Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo casi a la mitad entre el censo de 1971 y el de 2011.

A partir de 1981, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 48,7 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1971, año en el cual se registraron 99,6 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas.

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	96,5	99,6	81,2	74,5	63,7	48,7
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	90,0	92,4	73,6	66,0	54,3	38,6
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	6,5	7,2	7,6	8,5	9,4	10,1
EDAD MEDIANA	17	16	19	20	22	27
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	104,1	101,8	100,2	99,4	97,7	99,1

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio después de 1971. Los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 38,6 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

La carga demográfica de los mayores de 64 años, por su parte, ha aumentado lentamente, pasando de 6,5 en 1961 a 10,1 en 2011, lo cual significa que para el último censo existían diez adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

En el Cuadro 2.5. también se observa que para el año 1961 el índice de masculinidad era de 104,1 hombres por cada 100 mujeres, demostrando la existencia de un predominio de hombres sobre mujeres, situación que se revierte a partir de 1990 y que en el Censo 2011 alcanza 99,1 hombres por cada 100 mujeres.

4. Situación conyugal

La información censal sobre la estructura de la población residente en el estado Mérida, de 15 años y más, según la situación conyugal presentada en el Cuadro 2.6. indica ciertos cambios que ameritan destacarse.

Con relación a la situación conyugal en el estado Mérida puede señalarse que la condición de Soltero(a) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar que hay más hombres que mujeres que se declararon Solteros. Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de Solteros para ambos sexos pasó de 39,7%, en 2001 a 42,1% en 2011. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho.

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	476.657	231.860	244.797	609.316	299.186	310.130
SOLTEROS	189.037	99.304	89.733	256.782	134.498	122.284
UNIDOS	93.101	46.369	46.732	149.177	74.657	74.520
CASADOS	148.009	73.486	74.523	147.565	73.732	73.833
VIUDOS	19.577	3.900	15.677	24.086	5.016	19.070
DIVORCIADOS	12.383	3.806	8.577	17.083	5.767	11.316
SEPARADOS	14.550	4.995	9.555	14.623	5.516	9.107
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	99,8
SOLTEROS	39,7	42,8	36,7	42,1	45,0	39,4
UNIDOS	19,5	20,0	19,1	24,5	25,0	24,0
CASADOS	31,0	31,7	30,4	24,2	24,6	23,8
VIUDOS	4,1	1,7	6,4	4,0	1,7	6,1
DIVORCIADOS	2,6	1,6	3,5	2,8	1,9	3,6
SEPARADOS	3,1	2,2	3,9	2,4	1,8	2,9

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una

tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

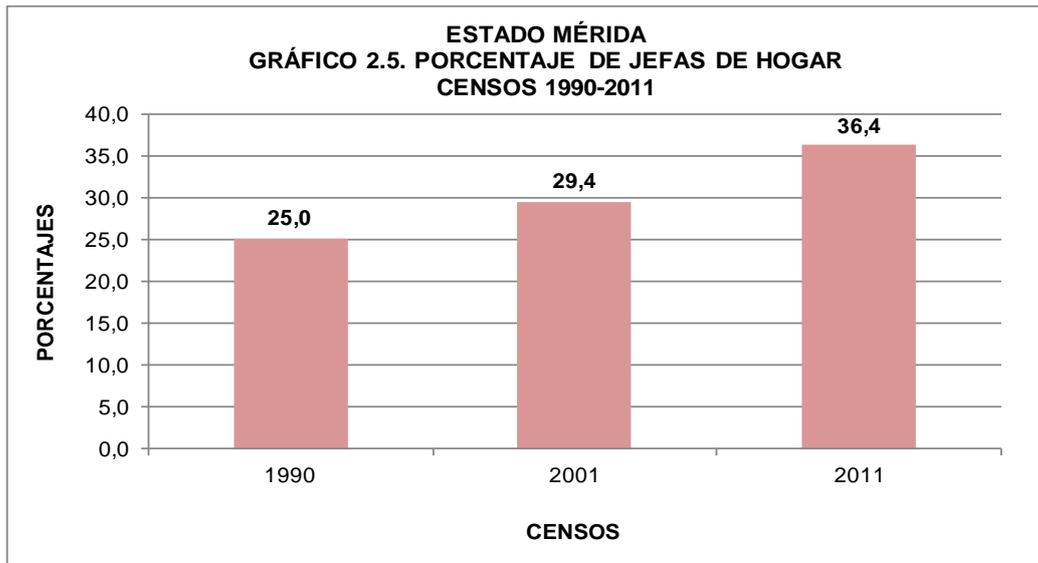
RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	824.161	409.499	414.662
JEFE O JEFA DEL HOGAR	222.643	141.543	81.100
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	123.618	17.007	106.611
HIJO(A)	322.000	171.930	150.070
HIJASTRO(A)	11.631	5.824	5.807
NIETO(A)	63.380	33.672	29.708
YERNO O NUERA	14.626	6.716	7.910
PADRE, MADRE	7.297	1.739	5.558
PADRASTRO, MADRASTRA	204	110	94
SUEGRO(A)	2.492	715	1.777
HERMANO(A)	14.920	8.264	6.656
CUÑADO(A)	3.659	2.001	1.658
SOBRINO(A)	12.464	6.806	5.658
OTRO PARIENTE	14.147	7.513	6.634
NO PARIENTE	10.069	5.489	4.580
SERVICIO DOMÉSTICO	828	87	741
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	183	83	100

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

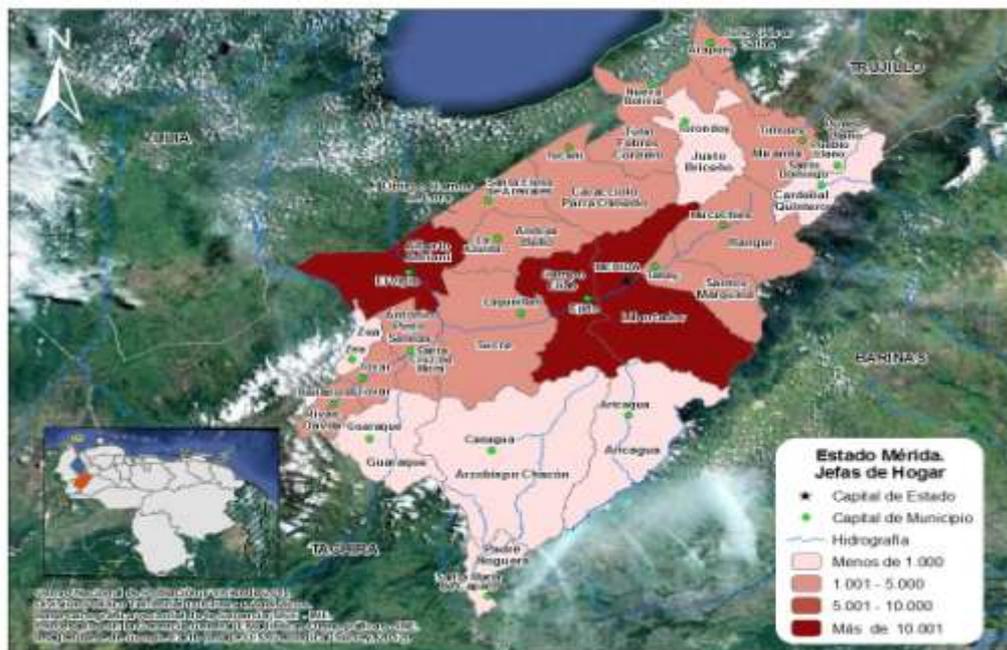
En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Mérida, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, se tiene que 63,6% de los

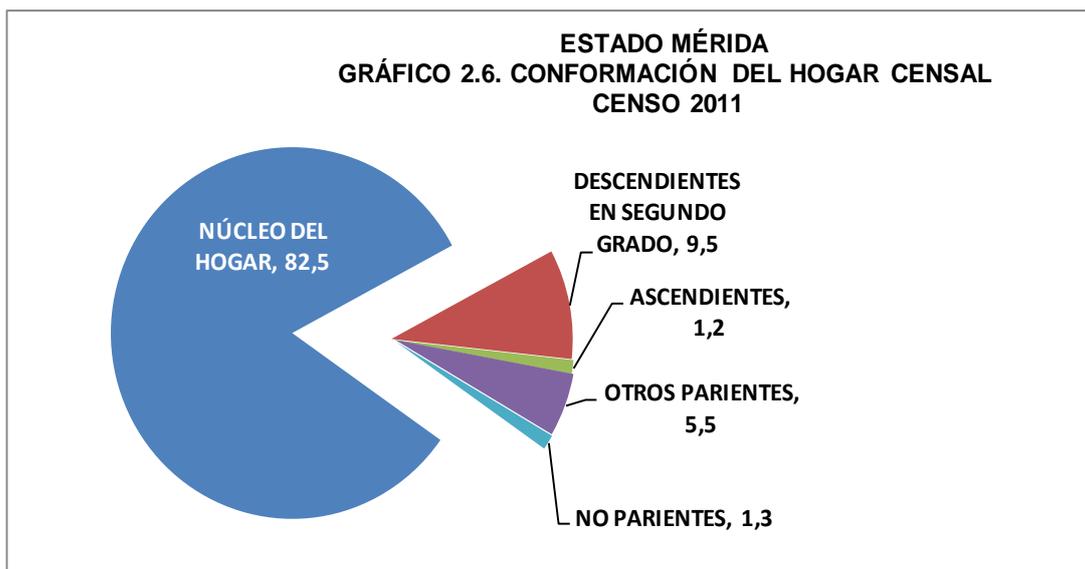
hogares del estado Mérida tienen jefatura de hombres, en tanto que 36,4% de los mismos son jefaturados por mujeres. Además, entre los censos de 1990 y 2011, las jefaturas de hogar de mujeres han ido aumentando, tal como lo señala el Gráfico 2.5.



En el mapa se representan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en los municipios Libertador y Alberto Adriani. Los municipios donde se concentra la menor cantidad de jefas de hogar son Justo Briceño y Arzobispo Chacón entre otros.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.6., se observa que 82,5% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del Hogar, es decir, son jefes o jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen del hogar censal se encuentra que de los otros miembros del hogar, 9,5% son Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,2% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,5% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 1,3% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).

6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con la Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona

hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos/as.

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	0,8
AFRODESCENDIENTE	0,3
MORENA/MORENO	42,5
BLANCA/BLANCO	53,7
OTRA	2,7

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.8. se presenta la distribución porcentual de la población según autoreconocimiento étnico, cabe destacar que más del 53% de la población objeto de esta pregunta del estado Mérida se autoreconoció como Blanca/Blanco. Por su parte, 0,3% de la población de esta entidad se declaró Afrodescendiente.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	822.435	
VISUAL	22.045	2,7
AUDITIVA	5.199	0,6
NEUROLÓGICA	6.662	0,8
MÚSCULO ESQUELÉTICA	11.324	1,4
VOZ Y HABLA	2.376	0,3
CARDIOVASCULAR	8.463	1,0
MENTAL-INTELECTUAL	4.700	0,6
RESPIRATORIA	7.265	0,9
MENTAL-PSICOSOCIAL	2.983	0,4
NINGUNA	763.013	92,8

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector

de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 763.013 personas es decir 92,8% de la población censada se ubicó en la categoría Ninguna. Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Mérida 2,7% declaró tener deficiencia Visual y 1,4% declaró tener una deficiencia Músculo Esquelética.

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ
CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	822.451	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	36.742	4,5
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	23.243	2,8
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	85.748	10,4
HOSPITAL PÚBLICO	244.643	29,7
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	109.428	13,3
AMBULATORIO	168.237	20,5
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	325.196	39,5

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

período mencionado fue la categoría Hospital Público con 29,7% seguido por Ambulatorio con 20,5%.

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual por sexo, de la población total residente en el estado Mérida según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011, en este aspecto 325.196 personas (39,5%) no necesitaron atención médica.

Sin embargo se observa que el lugar al que más acudió la población en el

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. Para el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 79,2% del total de mujeres residentes en el estado Mérida.

1. Paridez total y por grupo de edad

La estimación de la paridez total en el estado Mérida se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, ésta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 2,1 mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 2,5 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS
NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

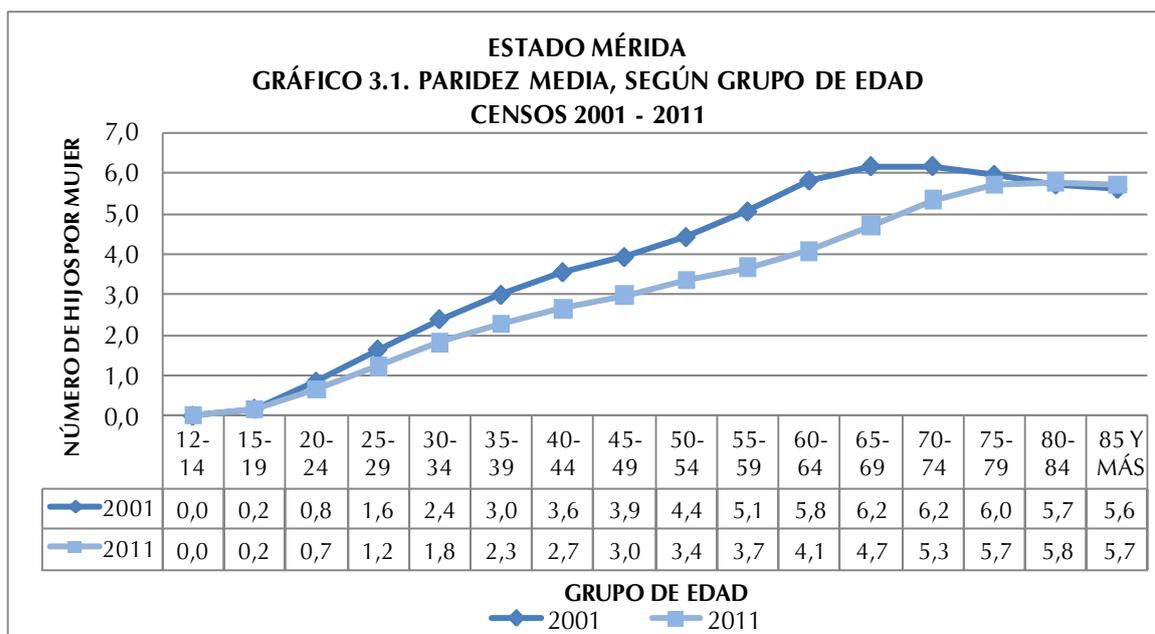
GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	262.640	650.284	2,5	329.543	692.298	2,1
12-14	22.076	108	0,0	20.246	166	0,0
15-19	35.669	6.284	0,2	39.810	6.570	0,2
20-24	33.136	28.033	0,8	40.113	26.347	0,7
25-29	28.185	46.260	1,6	35.750	43.870	1,2
30-34	26.908	64.356	2,4	32.238	58.601	1,8
35-39	25.021	74.871	3,0	28.808	65.932	2,3
40-44	21.356	75.858	3,6	27.100	71.921	2,7
45-49	16.882	66.267	3,9	24.476	73.173	3,0
50-54	13.523	59.761	4,4	20.722	69.543	3,4
55-59	10.075	50.897	5,1	17.085	62.768	3,7
60-64	8.295	48.259	5,8	12.935	52.718	4,1
65-69	6.757	41.695	6,2	9.634	45.311	4,7
70-74	5.621	34.710	6,2	7.274	38.840	5,3
75-79	4.002	23.832	6,0	5.451	31.083	5,7
80-84	2.603	14.890	5,7	3.987	23.056	5,8
85 Y MÁS	2.531	14.203	5,6	3.914	22.399	5,7

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Mérida que se presenta en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 5,8 hijos entre las mujeres de 80 a 84 años, a diferencia del Censo 2001 en el cual el mayor número de hijos por mujer correspondió a los grupos de 70 a 74 años, que alcanzó el valor de 6,2.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Mérida.



En el Gráfico 3.1. se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos. Es así que, en 2001, la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 3,9 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 3,0 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca el decrecimiento en el porcentaje de mujeres sin hijos en casi todos los grupos.

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 25-29 años, con un aumento de 7,3 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la

fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	262.640	89.851	34,2	329.543	111.549	33,8
12-14	22.076	21.979	99,6	20.246	20.101	99,3
15-19	35.669	30.741	86,2	39.810	34.257	86,1
20-24	33.136	16.863	50,9	40.113	22.333	55,7
25-29	28.185	7.502	26,6	35.750	12.114	33,9
30-34	26.908	3.707	13,8	32.238	6.569	20,4
35-39	25.021	2.168	8,7	28.808	3.797	13,2
40-44	21.356	1.410	6,6	27.100	2.935	10,8
45-49	16.882	1.015	6,0	24.476	2.219	9,1
50-54	13.523	821	6,1	20.722	1.734	8,4
55-59	10.075	648	6,4	17.085	1.359	8,0
60-64	8.295	615	7,4	12.935	1.104	8,5
65-69	6.757	504	7,5	9.634	801	8,3
70-74	5.621	651	11,6	7.274	707	9,7
75-79	4.002	579	14,5	5.451	534	9,8
80-84	2.603	323	12,4	3.987	471	11,8
85 Y MÁS	2.531	325	12,8	3.914	514	13,1

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Mérida se ha incrementado en forma considerable. En este último censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 688.955 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 93,6% cuando en 1981 su valor era 79,9% de una población de 10 años y más ubicada en 331.928 personas. (Ver Cuadro 4.1)

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	331.928	265.133	417.340	361.974	559.750	507.572	688.955	644.927
10 - 24	161.420	147.703	183.421	174.256	222.154	216.283	238.175	233.679
25 - 54	130.846	100.451	180.453	157.601	260.070	240.780	335.652	320.986
55 Y MÁS	39.662	16.979	53.466	30.117	77.526	50.509	115.128	90.262

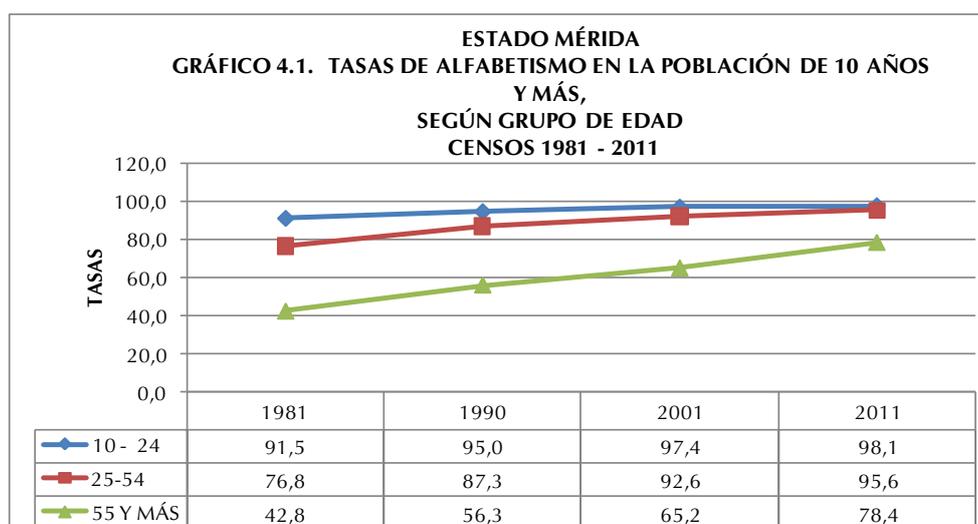
NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

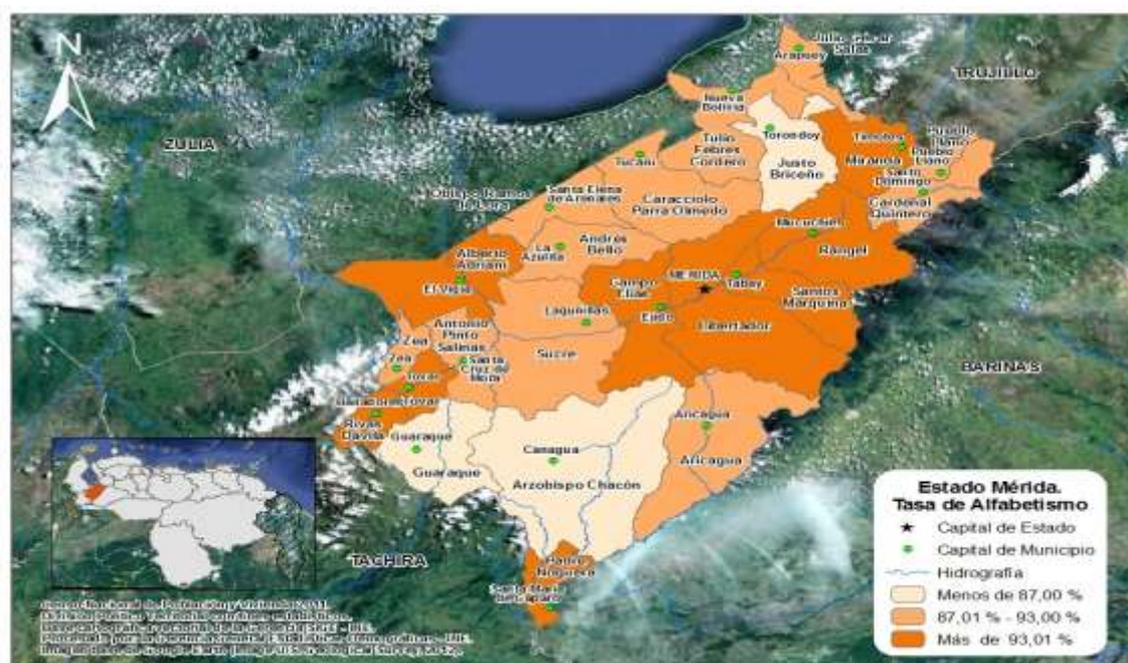
Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas.

Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Mérida, en el período comprendido entre los censos 1961 y 2011.

Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos cincuenta años.



Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetas con edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 6,6 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 55 años y más el aumento fue del orden de 35,6 puntos porcentuales, mientras que el grupo de 25 a 54 años, presentó 18,9 puntos porcentuales de variación. En el mapa se presentan los municipios del estado Mérida, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que las más altas están ubicadas en los municipios Libertador y Alberto Adriani, entre otros.



V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

No es secreto que los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se presenta el comportamiento de la población residente en el estado Mérida según el lugar de nacimiento; esta entidad no se ha caracterizado por ser una entidad receptora de las distintas corrientes migratorias registradas en el país. Además se aprecia que, la mayor contribución de la población nacida en el exterior empadronada en esta entidad se alcanzó en 1981 cuando se situó en 5,8% de la población total, desde entonces la proporción de personas nacidas en el exterior se mantiene en promedio de 4,3%. En el Censo 2011 la población nacida en Venezuela fue de 786.919 personas (95%) y la población nacida en el exterior fue de 41.673 personas (5%).

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	270.668	347.095	459.361	570.215	715.268	828.592
EN EL PAÍS	264.382	336.481	432.729	541.985	683.596	786.919
EN EL EXTERIOR	6.286	10.614	26.632	28.230	31.672	41.673
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	97,7	96,9	94,2	95,0	95,6	95,0
EN EL EXTERIOR	2,3	3,1	5,8	5,0	4,4	5,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	38.799	100,0
ARGENTINA	209	0,5
BOLIVIA	63	0,2
BRASIL	76	0,2
CHILE	263	0,7
COLOMBIA	33.879	87,3
ECUADOR	335	0,9
ESPAÑA	613	1,6
ITALIA	558	1,4
PERÚ	374	1,0
PORTUGAL	158	0,4
REPÚBLICA DOMINICANA	57	0,1
OTRO PAÍS	2.214	5,7

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, España e Italia, los cuales aportan 87,3%, 1,6% y 1,4% respectivamente a la población nacida en el exterior residente en la entidad.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Mérida según su entidad de nacimiento. En el año 2001, se

registró la mayor proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 19,3%. En el censo 1961 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 90,1% del total de los residentes del estado.

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	264.382	336.481	432.729	541.985	683.596	786.919
EN LA MISMA ENTIDAD	238.079	294.875	350.147	442.190	551.548	651.250
EN OTRAS ENTIDADES	26.303	41.606	82.582	99.795	132.048	135.669
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	90,1	87,6	80,9	81,6	80,7	82,8
EN OTRAS ENTIDADES	9,9	12,4	19,1	18,4	19,3	17,2

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	200.560	252.095
FAMILIAR	199.648	251.919
COLECTIVA 1/	912	176

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Mérida 252.095 viviendas. De ellas 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que 176 unidades constituyen las Viviendas Colectivas (0,1%).

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de “hogares” si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado “válido” en una vivienda familiar.

Al observar el Cuadro 6.1. se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron hasta 26,1%, mientras que para el caso de las Viviendas Colectivas hubo un descenso de 82,5%.

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	199.190	100,0	251.322	100,0
OCUPADA	165.234	83,0	211.394	84,1
DESOCUPADA	15.751	7,9	18.491	7,4
OCASIONAL	11.947	6,0	13.316	5,3
EN CONSTRUCCIÓN	6.258	3,1	8.121	3,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2. indica que las Viviendas Ocupadas pasan de 83,0% en 2001 a 84,1% en 2011. Por otra parte, las Viviendas Desocupadas presentan una disminución al pasar de 7,9% en 2001 a 7,4% en 2011 y las Viviendas de Uso Ocasional de 6,0% a 5,3% respectivamente. Al contrario, las Viviendas en Construcción aumentan pasando de 3,1% en 2001 a 3,2% en 2011.

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (82,2%) son Quintas, Casaquintas o Casas; proporción que aumentó con respecto al Censo 2001.

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	199.648	100,0	251.919	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/ APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	161.090	80,7	207.108	82,2
RANCHO	8.454	4,2	6.472	2,6
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	460	0,3	606	0,2

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, aumentaron de 14,8% en 2001 a 15,0% en 2011, mientras que los Ranchos disminuyeron al pasar de 4,2% a 2,6%.

Por otra parte, y por petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES
OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	211.394
MENOS DE 10 AÑOS	52.660
DE 10 A 13 AÑOS	20.895
DE 14 A 28 AÑOS	51.987
DE 29 A 43 AÑOS	43.951
DE 44 A 56 AÑOS	14.815
MÁS DE 56 AÑOS	10.927
NO SABE	16.159

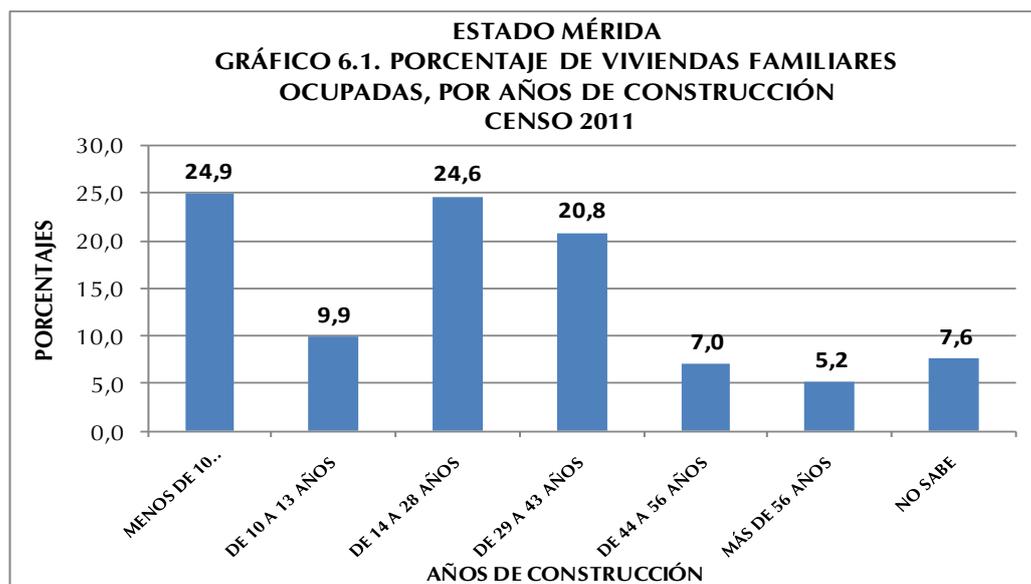
NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (52.660 viviendas) son de reciente construcción (menos de 10 años).

El Gráfico 6.1. muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años con

un 24,9%, seguido de 24,6% que fueron construidas hace 14 a 28 años.



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El censo de 2011 reveló que en el estado Mérida se empadronaron 222.643 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en el Censo 2011 que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	167.999	222.020
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	58.625	110.533
TV POR CABLE O SATÉLITE	55.617	133.600
COMPUTADORA	21.517	73.187
ACCESO A INTERNET	4.611	51.949

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

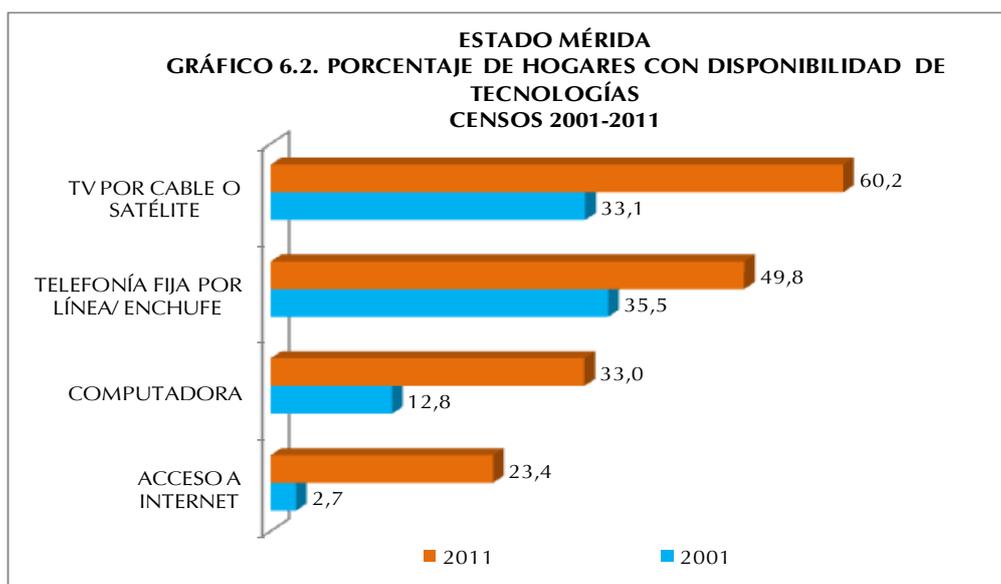
2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Mérida en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a Internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Mérida presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el incremento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual creció 20,2 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó 20,7 puntos porcentuales.



De manera similar, la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite y de Telefonía Fija por Línea/Enchufe superó considerablemente a la proporción determinada en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.

ESTADO MÉRIDA
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	167.999	222.020
RADIO	145.557	173.007
TELEVISOR	145.783	208.499
NEVERA	136.021	198.846
LAVADORA	69.838	146.864
SECADORA	9.356	13.476
CALENTADOR DE AGUA	47.498	48.206
AIRE ACONDICIONADO	6.189	31.199
COCINA	0	211.106

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

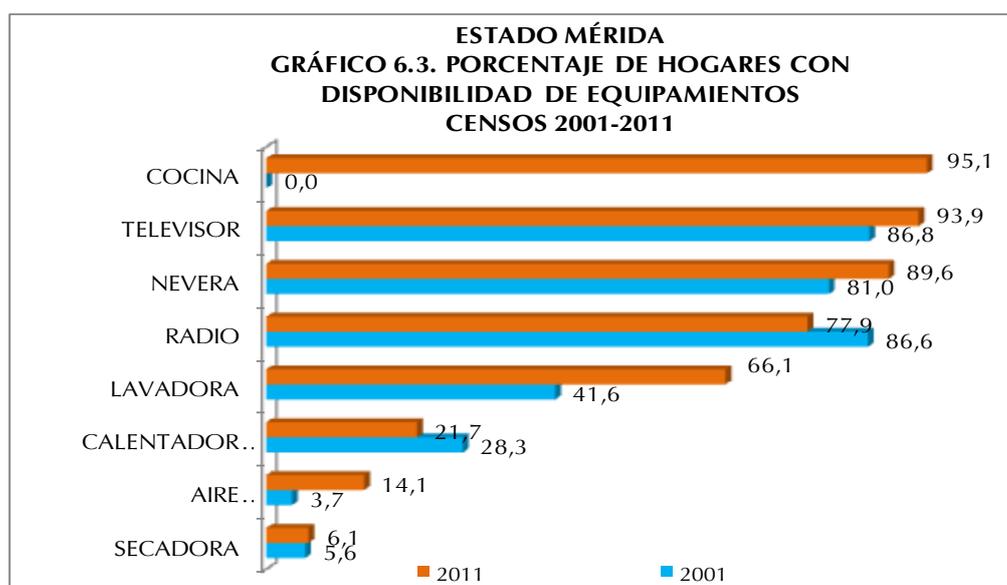
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Mérida en valores absolutos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora, secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc.), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Mérida, las tendencias son más marcadas según las proporciones del Censo 2001 para casi todas las categorías investigadas.

Así lo demuestra el Gráfico 6.3. cuando se observa un incremento de 10,4 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado, 24,6 puntos porcentuales de incremento de hogares con Lavadora y 7,1 puntos porcentuales de aumento de hogares con Televisor.



ESTADO MÉRIDA
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	167.999	222.020
BICICLETA	29.573	14.382
MOTO	7.319	28.749
CARRO	46.355	66.991

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

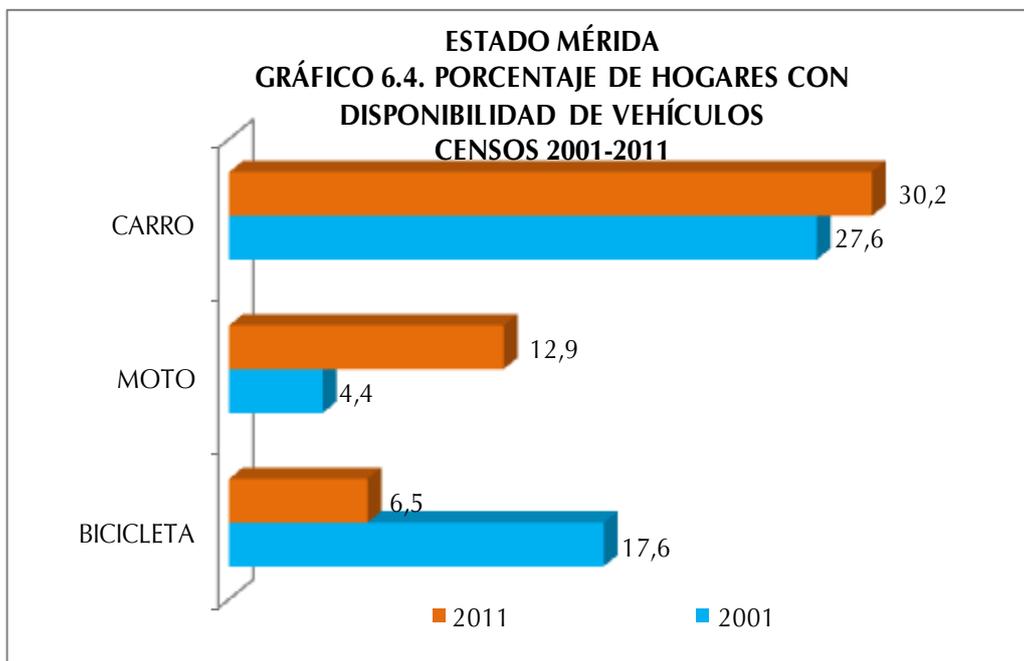
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de los 8,7 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas modalidades de acceso a este medio que existen en la actualidad, por ejemplo a través de Internet.

En el Cuadro 6.7. presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos,

categoría que se incrementa notablemente.

Finalmente, se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el estado Mérida en el lapso 2001-2011, presenta un aumento de 2,6 puntos porcentuales de la proporción de hogares con Carro, sin embargo, el aumento de la de hogares con Moto fue del orden de 8,6 puntos porcentuales. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en 11,1 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este vehículo con respecto a 2001.



ANEXOS

ESTADO MÉRIDA
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	828.592
ALBERTO ADRIANI	132.681
PARROQUIA PRESIDENTE BETANCOURT	21.413
PARROQUIA PRESIDENTE PÁEZ	37.167
PARROQUIA PRESIDENTE RÓMULO GALLEGOS	29.269
PARROQUIA GABRIEL PICÓN GONZÁLEZ	4.201
PARROQUIA HÉCTOR AMABLE MORA	10.306
PARROQUIA JOSÉ NUCETE SARDI	589
PARROQUIA PULIDO MÉNDEZ	29.736
ANDRÉS BELLO	14.238
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL LA AZULITA)	14.238
ANTONIO PINTO SALINAS	24.006
PARROQUIA CAPITAL ANTONIO PINTO SALINAS	17.714
PARROQUIA MESA BOLÍVAR	4.067
PARROQUIA MESA DE LAS PALMAS	2.225
ARICAGUA	4.242
PARROQUIA CAPITAL ARICAGUA	3.096
PARROQUIA SAN ANTONIO	1.146
ARZOBISPO CHACÓN	13.083
PARROQUIA CAPITAL ARZOBISPO CHACÓN	3.606
PARROQUIA CAPURÍ	852
PARROQUIA CHACANTÁ	1.912
PARROQUIA EL MOLINO	1.546
PARROQUIA GUAIMARAL	772
PARROQUIA MUCUTUY	2.352
PARROQUIA MUCUCHACHÍ	2.043

ESTADO MÉRIDA
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
Cont.	
CAMPO ELÍAS	99.873
PARROQUIA FERNÁNDEZ PEÑA	16.764
PARROQUIA MATRIZ	46.674
PARROQUIA MONTALBÁN	27.515
PARROQUIA ACEQUIAS	689
PARROQUIA JAJÍ	2.880
PARROQUIA LA MESA	4.297
PARROQUIA SAN JOSÉ DEL SUR	1.054
CARACCIOLO PARRA OLMEDO	27.632
PARROQUIA CAPITAL CARACCIOLO PARRA OLMEDO	19.994
PARROQUIA FLORENCIO RAMÍREZ	7.638
CARDENAL QUINTERO	9.441
PARROQUIA CAPITAL CARDENAL QUINTERO	5.304
PARROQUIA LAS PIEDRAS	4.137
GUARAQUE	9.064
PARROQUIA CAPITAL GUARAQUE	3.803
PARROQUIA MESA DE QUINTERO	1.315
PARROQUIA RÍO NEGRO	3.946
JULIO CÉSAR SALAS	14.666
PARROQUIA CAPITAL JULIO CÉSAR SALAS	12.143
PARROQUIA PALMIRA	2.523
JUSTO BRICEÑO	4.895
PARROQUIA CAPITAL JUSTO BRICEÑO	3.614
PARROQUIA SAN CRISTÓBAL DE TORONDOY	1.281
LIBERTADOR	217.537
PARROQUIA ANTONIO SPINETTI DINI	29.155
PARROQUIA ARIAS	16.153
PARROQUIA CARACCIOLO PARRA PÉREZ	13.120
PARROQUIA DOMINGO PEÑA	19.261
PARROQUIA EL LLANO	8.231
PARROQUIA GONZALO PICÓN FEBRES	6.496
PARROQUIA JACINTO PLAZA	29.717
PARROQUIA JUAN RODRÍGUEZ SUÁREZ	13.974
PARROQUIA LASSO DE LA VEGA	15.438
PARROQUIA MARIANO PICÓN SALAS	14.967
PARROQUIA MILLA	19.340
PARROQUIA OSUNA RODRÍGUEZ	24.003
PARROQUIA SAGRARIO	5.687
PARROQUIA EL MORRO	1.479
PARROQUIA LOS NEVADOS	516

ESTADO MÉRIDA
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
Cont.	
MIRANDA	21.882
PARROQUIA CAPITAL MIRANDA	16.168
PARROQUIA ANDRÉS ELOY BLANCO	2.335
PARROQUIA LA VENTA	1.864
PARROQUIA PIÑANGO	1.515
OBISPO RAMOS DE LORA	24.774
PARROQUIA CAPITAL OBISPO RAMOS DE LORA	13.175
PARROQUIA ELOY PAREDES	6.756
PARROQUIA SAN RAFAEL DE ALCÁZAR	4.843
PADRE NOGUERA	3.188
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL SANTA MARÍA DE CAPARO)	3.188
PUEBLO LLANO	10.730
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL PUEBLO LLANO)	10.730
RANGEL	19.008
PARROQUIA CAPITAL RANGEL	7.359
PARROQUIA CACUTE	1.727
PARROQUIA LA TOMA	2.208
PARROQUIA MUCURUBÁ	3.415
PARROQUIA SAN RAFAEL	4.299
RIVAS DÁVILA	20.128
PARROQUIA CAPITAL RIVAS DÁVILA	16.360
PARROQUIA GERÓNIMO MALDONADO	3.768
SANTOS MARQUINA	18.037
PARROQUIA NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL TABAY)	18.037
SUCRE	55.840
PARROQUIA CAPITAL SUCRE	22.370
PARROQUIA CHIGUARÁ	8.388
PARROQUIA ESTÁNQUES	4.284
PARROQUIA LA TRAMPA	1.709
PARROQUIA PUEBLO NUEVO DEL SUR	3.516
PARROQUIA SAN JUAN	15.573
TOVAR	38.455
PARROQUIA EL AMPARO	2.045
PARROQUIA EL LLANO	16.280
PARROQUIA SAN FRANCISCO	1.979
PARROQUIA TOVAR	18.151
TULIO FEBRES CORDERO	34.030
PARROQUIA CAPITAL TULIO FEBRES CORDERO	16.829
PARROQUIA INDEPENDENCIA	8.820
PARROQUIA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN PALACIOS BLANCO	4.302
PARROQUIA SANTA APOLONIA	4.079
ZEA	11.162
PARROQUIA CAPITAL ZEA	7.280
PARROQUIA CAÑO EL TIGRE	3.882

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para

aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Perteneciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que

contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.

- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI,CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.

- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

- **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.